

### **III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**

#### **AYUNTAMIENTO DE**

**46**

#### **COLLADO MEDIANO**

##### **URBANISMO**

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Collado Mediano, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2012, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.—Hacer público el deseo de la Junta de Compensación “Serranía Norte” de disolverse como Entidad Urbanística Colaborada una vez finalizadas y recepcionadas las obras contenidas en el Proyecto de Urbanización de la unidad de ejecución denominada “Serranía Norte”.

Segundo.—Publicar el acuerdo precedente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, notificándose también personalmente a los propietarios, a los efectos de tanto los propietarios como los demás interesados puedan formular las alegaciones que a sus derechos convengan durante el plazo de treinta días.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Collado Mediano, a 20 de marzo de 2012.—La alcaldesa-presidenta, María Rubio Sadia.

(02/2.747/12)